



SESION ORDINARIA N° 160 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 22 de Julio de 2011, siendo las 09:21hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 160 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Alcalde (S) **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Secpla y Administración y Finanzas (S), **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, la Asesora Jurídica (S) y Transito (S) **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**, y Secretaria General de la Corporación **SRA. SILVIA CUEVAS OSSES**.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO CONCEJAL : SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 156 de fecha 24 de Junio de 2011.
- Acta Sesión Ordinaria N° 159 de fecha 15 de Julio de 2011.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa de movimiento de personal, mediante Ordinario N° 28 de fecha 19 de Julio de 2011.
- 2.- Administración y Finanzas, entrega listado de Patentes de Alcohol.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar la Modificación N° 6.
- 2.- Acuerdo para aprobar la modificación del Acuerdo N° 573 de fecha 21 de Abril del 2011, en el sentido que el "ITEM aporte Municipal periodo Mayo a Diciembre de 2011", decía 136.5 UF y debe decir 97.87 UF.
- 3.- Acuerdo para aprobar dar de baja los bienes que se encuentran en el listado adjunto, confeccionado por la Unidad de Inventario.



- 4.- Acuerdo para modificar el acuerdo N° 617 de fecha 08 de Julio de 2011, en el sentido de eliminar del listado de vehículos que serán rematados el día 23 de Julio de 2011, la camioneta Mitsubishi modelo L-200, placa patente MZ 22 86, color blanco, año 2007, de acuerdo a lo ordenado por el Juez del Juzgado de Garantía de San Bernardo.
- 5.- Acuerdo para aprobar el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 156 de fecha 24 de Junio de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes. .

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 159 de fecha 15 de Julio de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORDINARIO N° 28 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2011.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta quien informara el tema.

La Secretaria Municipal, señala que no esta presente ni el Alcalde (S), ni los Directores.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que se deje constancia en el Acta que se ha dado inicio a la Sesión del Concejo y no se encuentran presentes el Alcalde (S) y los Directores

2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. ENTREGA LISTADO DE PATENTES DE ALCOHOL.

El Sr. Claudio Riveros, señala que se les envió el listado de las patentes para posterior fijar una reunión de trabajo para el día lunes y así analizar las renovaciones.

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita que para la próxima vez, los antecedentes lleguen a lo menos a mediados de mes, porque hacer la revisión tan encima le parece poco transparente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la reunión queda fijada a las 08:30 y a las 10:00hrs., del día lunes 25 de Julio de 2011, una Sesión Extraordinaria para aprobar la renovación de las patentes.



La Secretaría Municipal, recuerda que hay una Ordenanza de Patentes de Alcoholes, por lo que se debe revisar para verificar si se está cumpliendo o no con lo establecido en dicha Ordenanza.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que hay traslado de patentes de alcoholes que se encuentran pendientes, para que sean revisadas por la Dirección de Administración y Finanzas.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 6.

El Director de Secpla señala que lo único que contiene la modificación es el aumento en el ítem para la poda de árboles

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita el listado de los árboles peligrosos que se cortaran.

El Alcalde (S), señala que en la semana se les hará llegar el listado.

Se somete a votación.

Votación

SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 633

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modificación Presupuestaria N° 6, de acuerdo al siguiente temer:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	MODIFICACION M\$	NUEVO PRESUPUESTO M\$
I.-	DISMINUCION SUBTITULO. ASIGNACION. SUB ASIGNACION DE GASTOS			
24.01.001	Fondos de Emergencia	20.000	5.000	15.000
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		5.000	
II.-	AUMENTO SUBTITULO. ASIGNACION. SUB ASIGNACION DE GASTOS			
31.02.004.003.003	Manejo de Árboles Peligrosos Comuna de Buin	0	5.000	5.000



Justificación	Cuenta que se crea para la ejecución del proyecto	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	5.000
	CUADRATURA DE CUENTAS:	
	AUMENTO DE GASTOS	5.000
	DISMINUCIÓN DE GASTOS	5.000
		0

2.- ACUERDO PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 573 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2011, EN EL SENTIDO QUE EL "ITEM APORTE MUNICIPAL PERIODO MAYO A DICIEMBRE DE 2011", DECÍA 136.5 UF Y DEBE DECIR 97.87 UF.

El Alcalde (S), manifiesta que la Directora de Dideco se encuentra en Mideplan, es por esta razón que no se encuentra en el Concejo.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que el esta dispuesto ha aprobar el acuerdo porque están los antecedentes claros.

Se somete a votación.

Votación

SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 634

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la modificación del Acuerdo N° 573 de fecha 21 de Abril del 2011, en el sentido de rectificar el "ITEM aporte Municipal periodo Mayo a Diciembre de 2011", que decía 136.5 UF, y que debe decir 97.87 UF, equivalentes a \$2.100.000.- (valor UF al 01/01/11 de \$21.456.25)

3.- ACUERDO PARA APROBAR DAR DE BAJA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO ADJUNTO, CONFECCIONADO POR LA UNIDAD DE INVENTARIO.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si los bienes que se darán de baja son también para el remate.

El Alcalde (S), responde que si alcanza se incluirán en el remate del día sábado, de lo contrario se incluirán en el próximo.



Se somete a votación

Votación

SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : aprueba
TERCERO CONCEJAL Sr. Miguel Araya Lobos : aprueba
CUARTO CONCEJAL Sr. Ramón Rubio Miranda : aprueba
QUINTO CONCEJAL Sr. Ramón Calderón Hormazábal : aprueba
SEXTO CONCEJAL Sr. Eugenio Rollano Espinoza : aprueba

ACUERDO Nº 635

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, dar de baja los bienes que se detallan a continuación, de acuerdo al listado confeccionado por la Unidad de Inventario.

CANT	NOMBRE BIEN	CARACTERISTICA	UBICACIÓN	DIRECCION	PERTENECEN
			UNIDAD		DIRECCION/UNIDAD
1	Silla	Giratoria, color azul	Informática	Adm.Mun.	Informática
1	Proyector	Marca ULTRALIGHT	Informática	Adm.Mun.	Sala Servidores
1	Proyector	Marca SONY	Informática	Adm.Mun.	Sala Servidores

4.- ACUERDO PARA MODIFICAR EL ACUERDO Nº 617 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2011, EN EL SENTIDO DE ELIMINAR DEL LISTADO DE VEHÍCULOS QUE SERÁN REMATADOS EL DÍA 23 DE JULIO DE 2011, LA CAMIONETA MITSUBISHI MODELO L-200, PLACA PATENTE MZ 22 86, COLOR BLANCO, AÑO 2007, DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN BERNARDO.

El Alcalde (S), señala que el vehiculo estaba incluido en el remate pero en la semana llego la orden del Juzgado de Garantía de San Bernardo para que se sacara del listado de los vehículos del remate del día sábado 23 de Julio.

Se somete a votación.

Votación

SEGUNDO CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : aprueba
TERCERO CONCEJAL Sr. Miguel Araya Lobos : aprueba
CUARTO CONCEJAL Sr. Ramón Rubio Miranda : aprueba
QUINTO CONCEJAL Sr. Ramón Calderón Hormazábal : aprueba
SEXTO CONCEJAL Sr. Eugenio Rollano Espinoza : aprueba



ACUERDO Nº 636

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar el acuerdo Nº 617 de fecha 08 de Julio de 2011, en el sentido de eliminar del listado de vehículos que serán rematados el día 23 de Julio de 2011, la camioneta Mitsubishi modelo L-200, placa patente MZ 22 86, color blanco, año 2007, de acuerdo a lo ordenado por el Juez del Juzgado de Garantía de San Bernardo.

5.- ACUERDO PARA APROBAR EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2011.

La Sra. Filomena Suil, señala que es de forma urgente dar curso al Programa de Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, porque el Ministerio dio la oportunidad de replantear el proyecto y para poder ingresarlo a la Secretaría Ministerial se solicita el acuerdo del Concejo Municipal, junto con la solicitud de aprobación se entrega el informe del proyecto.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se cumplió el plazo para que el Administrador Municipal entregara los antecedentes de las deudas de la Corporación de Desarrollo Social, especialmente de las platas SEP, por lo que si no se entregan los antecedentes no está dispuesto a aprobar el Fondo de Mejoramiento, además esta discusión ya se tuvo hace 20 días atrás aproximadamente en donde los 6 Concejales acordaron solicitar los antecedentes con un plazo del 18 de Julio, y aprobar esto lo encuentra poco serio sin haber sido entregado lo solicitado antes.

La Sra. Filomena Suil, señala que en el informe entregado se encuentran los antecedentes que ella se comprometió a entregar en esa oportunidad y la parte presupuestaria se ingreso por Oficina de Partes el día de ayer, además en la reunión pasada se les informo que estaban en una carrera contra el tiempo, respecto de la rendición Fondo de Mejoramiento del año 2010 y la presentación de la propuesta 2011, además se les dijo que las propuestas se centrarían en el financiamiento del transporte escolar y el pago de las cotizaciones previsionales, y se les pidió que aprobaran la propuesta para no perder los 180 millones que le hacen mucha falta a la Corporación de Desarrollo Social.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, recuerda al Concejal Calderón que no fue el Administrador Municipal que coloco la fecha sino los Concejales, presionando la situación, sin perjuicio que a él también le gustaría conocer la información y le molesta no tenerla pero en la reunión anterior la Doctora Cuevas señala que era imposible tener toda la información junta por lo que solicito ir entregándola por parte.

El Concejal Sr. Miguel Araya, entiende lo que paso y que es necesario que se entregue la información, y coincide con el Concejal Rollano en que la Doctora Cuevas la semana pasada solicito en forma personal un poco más de tiempo. Lo que si le molesta es que se utilicen los recursos no en mejoramiento de la gestión,



como lo fue el año antes pasado, en que se pago el Bono SAE, el año pasado en otra cosa que no la recuerda y este año para pagar las deudas previsionales, consulta a la Sra. Suil si con el dinero que llegaría quedarían al día con el pago de las Cotizaciones Previsionales.

La Sra. Filomena Suil, responde que sí.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que se podría decir que la deuda de las Cotizaciones Previsionales es de 82 millones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que su duda recae en que las Cotizaciones Previsionales de los docentes fueron descontadas de sus sueldos, y lo preocupante es que estén siendo utilizadas en otros fines, por lo que pide que se aclare, porque tal como lo señala el Concejal Calderón no hay una claridad en este tema.

La Sra. Filomena Suil, señala que el Presupuesto fue ingresado a la Oficina de Partes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el procedimiento es que los antecedentes que solicitan los Concejales sean entregados en el Concejo Municipal, independiente que se cumpla con la formalidad de entregarlos en Oficina de Partes.

Además recuerda que en la Sesión anterior el Administrador Municipal acepto la fecha.

El Administrador Municipal, señala que la información se debió haber ingresado por Oficina de Partes, porque lo converso anteriormente con el Alcalde, sabiendo que el compromiso de entrega era el día 18 de Julio, además recuerda que en el Concejo anterior se les pidió un plazo para entregar otra parte de la información, por lo que se estaría cumpliendo con el 70% de lo solicitado, y hace entrega del listado de los proyectos solicitados y además tiene imágenes que las puede hacer llegar por mail a los Concejales, por otro lado SECPLA está trabajando en otros proyectos que se los puede hacer llegar una vez que se termine su confección, por ultimo se esta solicitando el acuerdo del Concejo del Fondo de Mejoramiento 2011, y que ya se había acordado en Marzo por los gastos de consumos y que ahora se debe detallar en el financiamiento del transporte y de las deudas de las cotizaciones previsionales.

El Sr. José Saavedra, señala que ayer lo llamaron de la Coordinación Regional del FAGEM, y le dijeron que respecto del punto de pago de Cotizaciones Previsionales lo cambiaran por el arreglo de baños de los Establecimientos Educativos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta que va a pasar con el pago de las Cotizaciones Previsionales.

El Sr. José Saavedra, responde que el pago ya esta regularizado.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cuando se van arreglar.

El Sr. José Saavedra, responde que anteriormente se arreglaron, pero con las tomas los volvieron a destrozar.

El Conejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si esto servirá para algo y cual va hacer la política que se utilizará, porque si van estar arreglando y después van a volver a destruir, por lo que debe haber una coordinación mejor entre los apoderados, alumnos y directores, además así como el Concejo denuncia a los profesores que no hacen clases, los alumnos tienen los medios para que ellos denuncien a los profesores que no hacen clases, a los Directores que no los toman en cuenta y a los alumnos que hacen daño en los establecimientos, por lo que él apoya la modificación, pero con esa condición, además de contar con la autorización de asistir a los colegios a fiscalizar en terreno, y ojala que ahora que la comuna se hizo famosa con los paros y la huelga de hambre, comiencen a cambiar las cosas y ni vuelvan a ocurrir cosas como las encontradas en la fiscalización a los establecimientos, en donde los niños no se podían bañar porque los calefón estaban malos o le faltaban pilas, y le gustaría que con los fondos de mejoramientos los Directores tengan la capacidad de fiscalizar un calefón.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que respecto a lo que ahora se está modificando es bastante bueno, porque le parecía raro que se aprobarán los recursos para gastarlos en algo que se debió haber pagado con otros recursos, además son los mismos descuentos que se le hacen a los profesores y recordemos que el Concejal Araya y el Concejal Henríquez recurrieron a la Contraloría General de la Republica, por lo mismo y la acusación que se hizo fue Malversación de Fondos Públicos, y que se dijo también en la ultima campaña, prácticamente el Concejo estaba aprobando una Malversación de Fondos Públicos.

Con respecto a la Subvención de mantenimiento, le gustaría que se le informe, porque durante las visitas que se han hecho a los Colegios se ha visto que no se ha hecho mantenimiento y según este Fondo se han ocupado completo los dineros de mantenimiento.

El Sr. José Saavedra, aclara que eso corresponde a los Fondos que llego este año.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que entonces lo que se esta informando son los Fondos que han llegado este año y no lo que se ha gastado.

La Doctora Silvia Cuevas, señala que la información que se esta solicitando es para hacer una reunión de trabajo especifica y explicar cada detalle.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, recuerda que cuando se juntaron con los alumnos ellos plantearon que no se había hecho nada en el Liceo.

La Sra. Filomena Suil, agrega que muchas veces los trabajos que se hacen en los Establecimientos no duran ni una semana, porque son los mismos jóvenes que destruyen las cosas.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el caso del Liceo A 131, en el año 2010, se le asignaron 35 millones de pesos, el año 2011 29 millones pero al concurrir al Liceo no se nota la inversión o se ha hecho en menor medida.

La Sra. Silvia Cuevas, solicita que se efectúe una reunión de trabajo para analizar las dudas financieras respecto a la Corporación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si los 29 millones que se asignaron al Liceo A 131, los administra la Corporación o la Municipalidad.

La Doctora Silvia Cuevas, responde que es la Corporación

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se supone que la Corporación tiene una persona encargada del mantenimiento de los establecimientos, porque casi 30 millones en el Liceo A 131 y que se hubieran gastado de marzo a la fecha y ahora solicitan una nueva cantidad.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la gran incertidumbre del Concejo Municipal es si efectivamente se gastaron los dineros, porque si se hicieron arreglos deberían notarse y al ir al Liceo A 131 esta la misma basura de diciembre del año pasado, por lo que no hay ningún rastro de reparaciones y si los jóvenes destruyen es el Director quien debe informar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, le pregunta al Alcalde (S), que en su oportunidad el Municipio solicito fondos para reparaciones a raíz del terremoto.

El Sr. Alcalde (S), responde que hay cosas que no son visibles, porque no se ha resaltado el cambio de techumbre que se hizo en el Liceo A 131 en dos niveles y hoy faltan dos más, por lo que la mitad del trabajo se ha ejecutado, sin perjuicio de cosas que efectivamente se deben solucionar pero también hay cosas que si se han solucionado.

La Doctora Silvia Cuevas, señala que hay cosas que el Concejal Sr. Henríquez tiene razón, pero se deben solicitar nuevos recursos para terminar de hacer las reparaciones que hacen falta.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que entonces la aprobación es para la reparación de los baños.

El Sr. Alcalde (S), responde que sí.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se debe hacer una fiscalización y educar a los jóvenes para que ellos cuiden los baños y todas las reparaciones que se hacen, porque si se organizan bien para los paros también deben hacerlo para cuidar sus cosas.

La Doctora Silvia Cuevas, señala que la responsabilidad también recae en los adultos.



El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta como se fiscaliza que efectivamente se realice bien el trabajo y quien determina cuanto es lo que se debe pagar por el.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que sobre lo mismo, se señala en el informe dice que en el Liceo A 131 se han gastado 100 millones de pesos desde el año pasado a la fecha, por lo que le gustaría saber en que se ha gastado y tal como lo señala el Concejal Rollano parece una cifra estratosférica, porque con eso se pueden hacer muchas cosas.

El Alcalde (S), recuerda que el Liceo A 131, sufrió los principales daños en los frontones en la básica y en la media los problemas era en las ultimas salas y la techumbre, además se van las bajadas de agua ya no están, por lo que la inversión se hizo, efectivamente se realizaron las obras y se fiscalizaron como correspondía, en el 131 básica se hizo lo mismo, es decir se cambiaron vidrios, se resolvieron los problema con los muros y si quieren mayores antecedentes se les puede hacer llegar.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que efectivamente se realizaron los trabajos y que al mirar las cifras son bastante altas, pero lo que se apunta, 1º al liderazgo de los Directores, 2º el tipo de usuarios que se tiene, porque no se pueden hacer selecciones y hay gente que no esta acostumbrada a tener un baño limpio, por ejemplo el Liceo Técnico Profesional, su Director a hecho su trabajo y que mantiene su Establecimiento de lujo, lamentablemente los alumnos por estar en está situación están pidiendo su destitución por ser un Dictador, y solo porque les exige que cumplan con sus deberes, porque se debe recordar que así como tienen Derechos también tienen Deberes, la pena es que se va a tener un nuevo gasto porque con las lluvias se perderá todo el inmobiliario de los Establecimientos, por otro lado con el Concejal Henríquez visitaron algunos liceos y las cocineras les contaban que los propios alumnos durante la toma destruyeron la cocina, por lo que son algunos son los que toman las decisiones de todo el alumnado.

Otro tema, es que le gustaría que se le aclarara si a los profesores se le estan pagando los sueldos y si están en paro o en vacaciones.

La Doctora Silvia Cuevas, responde que efectivamente se les estan pagando los sueldos a los profesores y algunos están en el movimiento y otros en vacaciones dependiendo del establecimiento.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, agrega que en algunos casos, son los profesores quienes están en paro, como es el Liceo Los Guindos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el caso de los Guindos son los profesores los que están trabajando cuidando a los animales y trabajando en la parte agrícola.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que a lo que él se refiere es que en algunos casos son los alumnos los que están en toma y en otros lado son los profesores.

La Doctora Silvia Cuevas, señala que en conversaciones con los Directores, se les solicito que si no asisten los alumnos no hagan clases, porque después los profesores no van a querer recuperar clases con la excusa que ellos efectivamente asistieron a trabajar, además si están asistiendo a los Establecimientos es por acuerdo con su Director y no porque la Corporación se los haya solicitado.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que seria bueno que se fije la fecha de la reunión de educación, porque en las últimas reuniones se quedo de formar la comisión y aun no se ha fijado ninguna reunión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que ha sido complicado por los movimientos, la situación puntal de los jóvenes de la comuna es difícil porque ellos también están con el movimiento a nivel nacional, pero lo que le pregunta es la situación del punto N° 2 del pago de Cotizaciones Previsionales, porque esto seguirá manteniéndose y ¿como se va a pagar la deuda?

La Doctora Silvia Cuevas, responde que están al día y solo faltaría cancelar el mes de Junio.

La Sr. Filomena Suil, señala que a raíz de los movimientos el Ministerio esta preocupado y quieren resolver en la mayor brevedad los planteamientos de los jóvenes, por lo que sugieren que se haga el cambio y se priorice las reparaciones de los Establecimientos, como los servicios higiénicos, baños, y reparaciones menores.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cual es la deuda existente en la Corporación de Desarrollo Social.

La Doctora Silvia Cueva, responde que no la tiene en este minuto, porque lo que se acordó es dar una parte del informe hoy y en el siguiente puede agregar ese detalle.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, y agrega que se debe informar respecto a los dineros SEP.

La Sra. Filomena Suil, indica que ese informe se entrego en una carpeta anterior, con un detalle de lo recibido y lo gastado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que lo importante es que se vaya aclarando la situación, porque la comunidad es la que nos culpabiliza por ciertas situaciones y después es fácil decir "los Concejales tienen la culpa de esto" y resulta que las personas que presentan los programas, después no asumen su responsabilidad.



La Doctora Silvia Cuevas, señala que lo único que puede agregar es que se esta tratando de ordenar el tema y entregar la información que se esta solicitando, además las puertas de la Corporación están abiertas para cualquier consulta de los Concejales, pero todo este ordenamiento también requiere de tiempo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que lo único que él espera, es que terminen de entregar la información correspondiente y no se produzca un cambio de Gerencia antes, porque quedarán en una situación bien incomoda, porque ya van a cumplir tres años desde que vienen solicitando la información.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que también hay que reconocer que en este último mes han recibido más información que los tres últimos años.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que tal como lo señala el Concejal, ya vamos en el tercer año y aun no se entrega la información de la deuda de la Corporación.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que lo que se aprobara es la reparación de los baños.

El Sr. José Saavedra, señala que debe decir reparación de Establecimientos Educativos.

Se somete a votación.

Votación

SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba c/obs.
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 637

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011, con la observación del Concejal Hernán Henríquez, quien solicita que en el punto V numeral 2, la iniciativa sea "Regularización Establecimientos Educativos para reparaciones".

El Alcalde (S), pide al Concejo que se le de un espacio a la Asociación de Funcionarios Municipales, para que se presente la nueva Directiva.

La Sra. Carmen Calderón, indica que el día jueves se procedió a la elección de la Directiva de la Asociación de Funcionarios y quedo conformada por



el Tesorero Sr. Patricio Escobedo, Secretaria Carolina Jara y Presidenta Sr. Carmen Calderón.

La idea de esta nueva Directiva es reactivar la Asociación de Funcionarios Municipales y recuperar el liderazgo que tenían y además de esperar contar con el apoyo del Concejo y del Alcalde.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita a la nueva Directiva, les desea el mejor de los éxitos y que ojala que junto a los socios tengan una paz y tranquilidad y un buen trabajo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, los felicita y espera que ante la difícil situación que está viviendo algunos de sus colegas tengan una imagen corporativa y trabajen así como lo hizo la Chabelita defendiendo a los funcionarios.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, los felicita y les ofrece la ayuda para cualquier cosa que requieran de parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Sra. Carolina Jara, señala que la idea de esta visita es poder trabajar en conjunto tanto con la Administración como el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, los felicita y espera que realicen una buena gestión.

La Sra. Isabel Cura, pide al Honorable Concejo que siempre apoye las solicitudes de la Asociación de Funcionarios Municipales, dado que para conseguir las cosas deben contar con su apoyo, y poder reactivar la Asociación, además son los Funcionarios Municipales los que dan la cara a la Comunidad y si se mantienen a los Funcionarios contentos aunque sean con los mínimos beneficios, ellos entregaran mucho más de lo que pueden.

El Concejal Sr. Miguel Araya, felicita a la nueva Directiva y señala que sabe que cuesta que los funcionarios vuelvan a creer en la Asociación y reactivar una organización.

Aprovecha de comunicar a los Concejales para que ellos difundan en la comuna que ya se aprobó el nuevo recorrido, Recursos, Guindos, Buin, es una empresa particular y que es un buen beneficio para la comunidad.

Se cierra la Sesión a las 10:30Hrs


EVA GENELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu./